

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos deplora y condena el acto de terrorismo perpetrado contra el hospital María Inmaculada en Florencia, Caquetá, el 25 de noviembre, cuando un artefacto explosivo estalló en sus instalaciones. A consecuencia de esta criminal acción murió el señor Jairo Antonio Fajardo y quedaron heridos otros 19 civiles.

Según informaciones recogidas por la Oficina, el atentado se cometió mientras era celebrada una reunión convocada por la Asociación Nacional de Trabajadores Hospitalarios (ANTHOC). A esta reunión habían sido invitados miembros del Congreso, concejales del departamento, funcionarios de la Gobernación y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Al lamentar este crimen la Oficina reitera que los actos de terrorismo, sean cuales sean sus autores y sus móviles, son siempre injustificables, y deben suscitar el más profundo rechazo del Estado y de la comunidad. La Oficina también manifiesta que la gravedad de este atentado es aún mayor porque se cometió contra un centro hospitalario.

La Oficina confía en que este crimen sea investigado por las autoridades competentes, con el fin de que los responsables puedan ser juzgados y condenados oportunamente.